



EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001847

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PINTURA PARA AERONAVES.

1. OBJETO.

El objeto del presente pliego es establecer los requisitos exigibles, tanto en lo relativo a los artículos como a las empresas licitadoras, para el suministro abierto hasta agotar el crédito disponible de pinturas para Aeronaves utilizadas en los trabajos que se llevan a cabo en el Taller de Pinturas del GASFLOAN a las unidades que forman la Flotilla de Aeronaves.

2. ALCANCE.

La Empresas adjudicatarias serán responsables de suministrar las pinturas necesarias para satisfacer las necesidades de la Armada según lo establecido en la relación que se acompaña como "ANEXO".

No se admite la presentación de variantes. Los materiales deben cumplir con la norma y CODIGO COLOR FEDERAL STANDAR o RAL indicados. En caso de que se refleje en el listado del ANEXO una determinada marca comercial, el suministro podrá ser de marca diferente siempre que las características del producto sean idénticas y deberá demostrarse con la documentación correspondiente.

3. SUMINISTRO DE MATERIALES.

Los materiales a suministrar por el adjudicatario:

- Deberán cumplir con la siguiente normativa cuando les sea aplicable en función del producto solicitado, en el caso de no certificar el cumplimiento de esta y si de otra, se deberá demostrar que la que se aporta es totalmente equivalente:

- TL 8010-0001 / Kl II / Type 2
- TL 8010-0002/8 Kl. II Type 2
- TL 8010-0013
- MIL-L-81352
- MIL-L-19538
- MIL-C-46159
- MIL-P-53022
- TL 8010-0001 Kl. II Typ 4,
- TL 8010-0046
- MIL-C-85285
- MIL-C-46168
- TL 8010-0002 Kl.II / Type 7
- TL 8010-0002 Kl. II/Type 6
- TL 8010-0312

- Serán originales, de nueva fabricación, y no sometidos con anterioridad a revisión y/o reparación.

- Si el material solicitado tuviera límite de vida de almacenamiento, éste se entregará con al menos el 90% de su vida útil. El material que tenga límite de vida o esté sometido a "control de fatiga" se suministrará acompañado de la documentación emitida por el fabricante que permita asegurar que es nuevo.



- Estarán en perfectas condiciones para su uso inmediato.
- El plazo de garantía será de tres (3.-) años a contar desde la fecha de la recepción de conformidad. Será por cuenta del adjudicatario todos los costes derivados de la subsanación de cualquier defecto en que se incurra durante dicha garantía.

4. ENTREGA DE LOS MATERIALES.

- Las entregas se efectuarán en el Taller de Pinturas del Grupo de Apoyo al Sostenimiento de la FLOAN.
- El plazo de entrega deberá ser inferior a cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de recepción de la petición.
- El material debe ser entregado perfectamente en su embalaje original e identificado, debiendo figurar al menos la descripción del material con su código de referencia y el fabricante, la unidad de suministro, la cantidad incluida, la fecha de fabricación y la fecha de caducidad.
- La empresa adjudicataria deberá entregar un albarán que incluirá los siguientes campos:
 - Descripción del material
 - Cantidad entregada
 - Unidad entrega material
 - Nº bulto/ Nº total de bultos (ej.: 1 de 3)

- En cada bulto se incluirá una lista con los materiales contenidos dentro del mismo.

5. TRANSPORTE, CARGA Y DESCARGA DE LOS MATERIALES.

El transporte de los productos objeto de suministro y la responsabilidad sobre el mismo hasta su entrega a la Armada correrá por cuenta del adjudicatario. Así como, la carga y descarga de los materiales para su puesta a disposición de la unidad peticionaria de la Armada.

6. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El Oficial de Estructuras del GASFLOAN.

El CF., Jefe de Producción del Grupo de Apoyo al Sostenimiento de la FLOAN

LOPEZ
DIUFAIN
JESUS
MANUEL |
75816486E

Firmado digitalmente por LOPEZ
DIUFAIN JESUS MANUEL [75816486E
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO,
serialNumber=IDCES-75816486E,
sn=LOPEZ DIUFAIN [75816486E,
givenName=JESUS MANUEL,
cn=LOPEZ DIUFAIN JESUS MANUEL |
75816486E
Fecha: 2024.07.30 10:50:09 +02'00'